

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán
IMPLAN**

ACTA No. 5/2017

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:00 horas del día martes 21 de marzo de 2017, se llevó a cabo en la sala de juntas de este Instituto la Sesión Ordinaria Extraordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las sesiones anteriores
4. Informe sobre la aplicación de los recursos públicos del Ejercicio Fiscal 2016
5. Informe de la reunión de trabajo ONU-Hábitat-Infonavit
6. Informe de la reunión regional de la AMIMP
7. Solicitud de licencia del arquitecto Eleviel Zamora Arellano
8. Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Ing. Guillermo Bracamontes Arellano
9. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la C. Beatriz Adriana Vidaño Aispurc

- Desarrollo de la sesión:

-1. Como primer punto, el ingeniero Aureliano Félix Díaz, en calidad de coordinador general del Consejo Directivo, procedió a dar **lectura a la lista de asistencia**, comprobando la existencia de quórum para dar validez a la sesión ordinaria.

En la sesión estuvieron presentes:

*Jaime López Quintero
Luis Humberto Valdez Robles
César Sánchez Montoya
Javier Rolando Corral Escobosa
Felipe Campaña Aragón
Juan Carlos Rojo Carrascal*

- Consejeros ciudadanos:

*Alfonso Torres Galicia
Humberto Valenzuela Ramos
Héctor Careaga Quezada
Aurora Castro Aldana
Aureliano Félix Díaz*

- 2. Enseguida, el coordinador general del Consejo dio lectura al **orden del día propuesto, aprobándolo por unanimidad los consejeros.**

- 3. En el tercer punto, se dio **lectura a las actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación**, llegando al siguiente:

- **ACUERDO: los consejeros aprobaron sin observaciones y por unanimidad las actas de sesiones pendientes de firma**

- 4. **Fue presentado el informe correspondiente a la aplicación de los recursos públicos del año 2016.** En relación a este punto, la licenciada María Angélica Pereda Quintero, Coordinadora Administrativa, explicó que el informe referido contiene el estado financiero correspondiente al cuarto trimestre y el presupuesto ejercido durante el año 2016.

La licenciada Pereda comentó que el IMPLAN recibió dos observaciones de parte del auditor externo. Una se refiere a la centralización del ejercicio del gasto y una más a los pasivos laborales del instituto. El auditor recomendó que, en lo sucesivo, el IMPLAN debe solicitar a la autoridad municipal la descentralización total del gasto, por un lado, y además que el instituto realice un estudio sobre las obligaciones de los pasivos laborales. Sobre ello, a licenciada Pereda recordó que el ayuntamiento administra la nómina de los empleados del IMPLAN.

En relación a lo mismo, el licenciado Javier Corral –consejero del IMPLAN y Director Jurídico del Ayuntamiento- explicó que para la autoridad resulta complicado entregar el recurso completo asignado al IMPLAN en virtud de que eventualmente no dispone de éste, lo que explica por qué el municipio paga directamente la nómina del IMPLAN.

Como observación, Aureliano Félix mencionó la necesidad de que el IMPLAN obtenga un mayor presupuesto de manera directa, que es lo que le corresponde para operar con autonomía y eficiencia.

El consejero Adrián Coppel apreció que faltan argumentos en el área jurídica municipal para resolver esta situación, y consideró que el Cabildo o el Congreso del Estado deben garantizar que el IMPLAN disponga directamente de los recursos que le corresponde.

La licenciada Pereda mencionó al final que lo que le corresponde al IMPLAN es solicitar al Cabildo que ordene la descentralización del gasto y explicar con amplitud a la síndico procurador del municipio la situación presupuestal. En relación al informe financiero, los consejeros tomaron el siguiente:

- **ACUERDO: Los consejeros aprobaron por unanimidad el informe financiero presentado por la Lic. Angélica Pereda**

5. En el quinto punto, el Director General del IMPLAN, Juan Carlos Rojo, presentó un **informe sobre la reunión de trabajo ONU-Hábitat-Infonavit** en la que participó en representación del municipio de Culiacán. Explicó que las ciudades

participantes recibieron información sobre varios indicadores locales, nacionales e internacionales útiles para generar proyectos de desarrollo con recursos internacionales o provenientes del gobierno federal.

- 6. Fue presentado un informe sobre la reunión regional –zona norte- de la AMIMP celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a la cual asistió la subdirectora técnica del IMPLAN, Simeí Cebreros.

- 7. Los consejeros conocieron una solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el arquitecto Eleviel Zamora Arellano.

- **ACUERDO:** Por unanimidad, los consejeros aceptaron la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el arquitecto Eleviel Zamora Arellano.

8. Los consejeros conocieron una solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el Ing. Guillermo Bracamontes Arellano.

- **ACUERDO:** Por unanimidad, los consejeros aceptaron la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el Ing. Guillermo Bracamontes Arellano.

9. Los consejeros conocieron una solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por la C. Beatriz Adriana Vidaño Aispuro.

- **ACUERDO:** Los consejeros aprobaron por unanimidad la solicitud de licenciado sin goce de sueldo presentada por la C. Beatriz Adriana Vidaño Verdugo

NOTA: En relación a los tres puntos anteriores, algunos consejeros preguntaron si la aceptación de las licencias o renunciaciones corresponde aprobarlas a la Dirección General o al Consejo Directivo. En respuesta, la licenciada María de Jesús Verdugo precisó que estos asuntos deben ser aprobados por el Consejo Directivo, tal y como aconteció.

ASUNTOS GENERALES

-Como primer punto, Juan Carlos Rojo informó que en el mes de febrero se registró la reinstalación de tres empleados. Los tres habían sido dados de baja al arranque de la actual administración municipal. Los empleados (ya en funciones) son Ingrid Esquivel Medina, Miriam Astorga Guzmán y Adrián Hipólito Rubio Avilés.

El director dio a conocer que la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento también propuso al arquitecto Emanuel Espinoza Cardozo para cubrir una plaza

vacante en la Coordinación de Planeación, donde ya tiene tres semanas laborando.

- ACUERDO: Los consejeros expresaron su acuerdo con la reinstalación de los tres empleados mencionados: Ingrid Esquivel Medina, Miriam Astorga Guzmán y Adrián Hipólito Rubio Avilés

- Aureliano Félix pidió a Juan Carlos Rojo información acerca del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), constituido por una red de ciudades de la región, entre ellas Culiacán desde el 2005, aunque sin los derechos plenos por falta de pago de cuotas de entre 3 y 4 mil dólares. El director valoró que es importante que Culiacán sea parte activa del Centro pues CIDEU ofrece una plataforma interesante de soporte a sus afiliados y una Universidad Corporativa que imparte la especialidad en Planeación Estratégica Urbana. Informó que el CIDEU tendrá una reunión nacional en la ciudad de Mérida los días 28 y 29 de marzo y posteriormente una reunión iberoamericana en la ciudad de Oaxaca en el mes de mayo.

- El consejero Adrián Coppel Calvo pidió la voz para proponer al consejo directivo la elaboración y firma de una carta dirigida al alcalde Jesús Valdés para solicitarle formalmente que gestione ante el gobierno del estado la firma de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la Secretaría General de Gobierno a fin de que la autoridad asuma el control del sistema de semáforos de la ciudad. Como referencia, citó que Ahome firmó ya un convenio similar con el estado y opera ya la red de semáforos. Consideró que esta es la medida más adecuada para cumplir de manera más adecuada en Culiacán las disposiciones del plan parcial de movilidad. También propuso solicitar que el gobierno del estado transfiera al municipio recursos para sufragar la operación y el mantenimiento del sistema de semáforos, sin desconocer la situación financiera crítica que enfrentan las autoridades. Enseguida, el consejero Luis Alfonso Gastélum Gallardo cuestionó si tal solicitud puede incluir también la instalación de la señalética, lo cual fue aprobado.

- ACUERDO: los consejeros aprobaron por unanimidad la solicitud formulada por Adrián Coppel.

- La consejera Aurora Castro Aldana comentó que la también consejera Bárbara Apodaca, presidente de la Comisión de Paisajismo, ha solicitado un espacio en las sesiones ordinarias para presentar un proyecto de arborización y solicitó que el consejo directivo programe su intervención en una sesión próxima.

- ACUERDO: los consejeros acordaron abrir un espacio en una sesión posterior a Bárbara Apodaca para la presentación de su proyecto.

El consejero Javier Rolando Corral expuso que cuando menos dos consejeros no fueron convocados a la sesión de hoy. Sugirió que quien sea responsable de emitir la convocatoria correspondiente verifique acuse de recibo y que, de no recibirlo, utilice otro medio para hacer llegar la convocatoria. En el mismo punto, Aureliano Félix y Juan Carlos Rojo comentaron que se apoyarán también en la red

WhatsApp para difundir la convocatoria correspondiente. También el consejero Felipe de Jesús Campaña comentó que en su calidad de suplente no recibe las invitaciones a las sesiones del consejo, debido a lo cual no se entera de las mismas cuando el consejero propietario no asiste por alguna causa. La Coordinadora Jurídica María de Jesús Verdugo comentó que ella ha girado las invitaciones con una base de datos que actualizará de inmediato.

- El consejero Carlos Aguilar comentó que es importante para Culiacán la celebración de un convenio de colaboración con la organización ONU-Hábitat. Antes de ello, el consejero Javier Corral recomendó ver con la tesorería lo relativo a la disposición de recursos municipales pues estimó que un convenio de este tipo implica una erogación fuerte para el municipio. Otros consejeros comentaron que ONU-Hábitat celebra convenios de colaboración de diferentes tipos, los cuales varían en sus costos.

- Sin haber otros asuntos por tratar, el ingeniero Aureliano Félix Díaz procedió a clausurar la sesión ordinaria a las 20:10 horas.

FIRMAS

Ing. Jesús Antonio Valdés Palazuelos

Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Juan Carlos Rojo Carrascal

Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Alfonso Torres Galicia

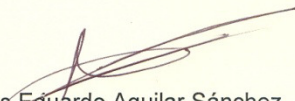
Arq. Bárbara Apodaca Cabanillas

Ing. Humberto Valenzuela Ramos

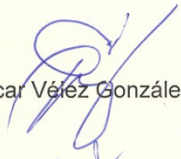
Arq. Héctor Careaga Quezada



Arq. Librado Verdugo Valenzuela



Lic. Carlos Eduardo Aguilar Sánchez



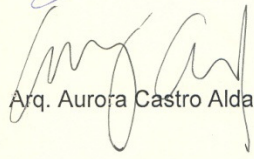
Ing. Oscar Vélez González

Ing. Adrian Coppel Calvo

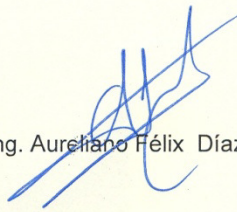


Lic. Felipe Campaña Aragón

Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez



Arq. Aurora Castro Aldana



Ing. Aureliano Félix Díaz

Lic. René González Obeso

Arq. Luis Jaime López Quintero

Ing. César Sánchez Montoya

Reg. Jesús Armando Heráldez Machado

